

Y-B-G-A,

EL ANUNCIADOR DE CADIZ.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Fundador: M. B. V.—Administrador: M. Dacosta y R.—Redacción y Administración: Pastora, 3.

PRECIOS: -- Anuncio de 1 á 3 líneas, una peseta.—Suscripción sin anuncios, una ídem. — Número suelto recogido en la Administración, 0'25.

Núm. 307 de nuestra 1.ª aparición: de nuestra 2.ª núm. 1.º

EL ANUNCIADOR DE CÁDIZ

se encuentra en todas partes. — Se publica los días 1º y 15 de cada mes.

En los Teatros, Cafés, Fondas, Casinos, Peluquerías, y en todos los Establecimientos en general, CINCO repartos mensuales los días 1º, 10, 15, 20 y 30.—Un reparto especial en la Estación del FERRO-CARRIL, en el tren de las doce y media, los días impares, ó sean los

1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.

Se admiten los anuncios del próximo Septiembre, hasta el 23 del presente. Ventas y Arriendos de Finca; Aniversarios, Honras Fúnebres; Comunicaciones.—Para entrega de anuncios, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. También se reciben por correo interior.—Todos los meses podrán renovarse los anuncios.—A los señores dueños ó encargados de Círculos ó centros de reunión, Fondas, Cafés, Peluquerías, etc., tanto de esta capital como de las demás poblaciones de la provincia á quienes se remite este periódico gratis, les suplicamos lo conserven durante algunos días, á la vista de los concurrentes.—Este periódico únicamente se reparte gratis, en la Estación del Ferro-carril y en los Establecimientos. El reparto en los pisos altos que no sean de profesiones é industrias, se considerará como suscripción.

GRAN CIRCULACION

CANTOS DE LOCOS

Fragmentos de un poema original sin concluir (por M. B. V.)

Loco 1.º—¡Pobre pueblo!... ¡Pasaron tus días venturosos como pasan las ilusiones y la dicha de la juventud! ¡Cuán distinto te muestras ahora, á lo que eras ante! ¡Tu nobleza sin igual te arrojó al precipicio, y en él yaces débil é impotente, estenuado, y casi agonizante! ¡Tus verdugos se recrean en su obra y ven apagarse entre tinieblas el débil átomo de vida que te queda! ¡Ellos te han escarnecido y saqueado; ellos te han robado la ventura; ellos te han escupido al rostro; ellos te han burlado inequamente y atropellaron tus leyes y tus derechos de ciudadano; ellos te han oprimido y te han puesto las cadenas del antiguo pária; y en fin: ellos te han arrojado... en los brazos de la desesperación y de la muerte!... Derramastes tu sangre y tu oro y atendistes á todas las iniciativas, con el fervor de tu noble y taladrado pecho. Como el mártir del Ghólgota, recorristes con lentos pasos y con humildad sin límite y resignación de hierro, y al son de la bafa y de la zambra de tus impíos-traidores enemigos, el camino funesto de la penosa calle de la Amargura! ¡Mas ignominia ya no cabe! ¡Tu libertad hollada; tu industria y tu comercio decaídos y bajo el peso monstruoso de tus encarnizados verdugos! ¿Ese es el pago de tu nobleza? ¿Ese es el premio?

Loco 2.º—¡Venid, venid, políticos inmundos! Yo soy la Justicia Divina. La balanza juzgará los actos de vuestra vida transitoria.

Loco 1.º—¡Ah! ¡Pasad, pasad, funestos hombres; miseros gobernantes depravados y egoístas, que oscureceis con vuestras miradas lo más claro y transparente; que corrompéis con vuestra presencia las aguas más cristalinas y las conciencias más puras! ¡Pasad, funestas sombras! ¡Pasad al lugar que Dios ó la Justicia Divina os tiene reservado.

Loco 2.º—¡Venid, venid, políticos inmundos! Etc., etc.

Loco 1.º—¿Qué? ¿no pasais? ¿Queréis prolongar los infortunios? Decidme: ¿qué habeis hecho de aquella patria, de aquella patria llena de esplendor, llena de alegría y llena de magnificencia? ¿Qué habeis hecho de sus riquezas grandiosas y de su antiguo y respetado poderío? De la patria de Colón, Reyes Católicos, Carlos V, y Felipe II, ¿qué habeis hecho? ¿Qué habeis dejado de su inmenso territorio y fértiles colonias?... Nada y sólo miseros despojos que nos hacen recordar nuestras antiguas grandezas y nuestro pasado poderío; que traen lágrimas de dolor, de indignación y de vergüenza á las pupilas de nuestros ojos y á lo profundo de nuestra alma. Si, porque también el alma es susceptible y llora; también siente conmociones terribles de despecho, y prorrumpe en imprecaciones, cuando la hieren en su fondo con manos miserables y alevosas.

Loco 2.º—¡Venid, venid, políticos inmundos! Etc., etc.

Loco 1.º—¡Pasad, pasad, bandoleros con levitas; vívidos; chanchulleros consumados; políticos de ruda diplomacia! ¡Pasad, pasad! y no entenebreceis con vuestra ineptitud, los ya apenas claros y felices días de la patria! ¿Qué habeis hecho en el Poder? ¿Qué habeis hecho en los Municipios y Diputaciones? Robar con artimañas y dilapidar los bienes comunes; fraguar pasteles y planes maquiavélicos bajo el manto de la impunidad y bajo el manto de la hipocresía; comer y daros tonto á costa de nuestra sangre; á costa de los sufrimientos y el luto de una patria, que por lo noble y lo paciente, parece ha perdido ya sus energías y sus vigores de otros tiempos. Sembrar la devastación y la miseria; la bancarrota y la ruina. Sembrar la desolación y la tristeza en muchos hogares felices y pacíficos, que os maldecirán continuamente por vuestras torpezas y por vuestras infamias sin ejemplo. Crear los monopolios para vuestro descanso; para lucro y raterías de infames contratistas sin conciencia; para lucro de vampiros que sólo merecen los honores ó el premio del grillete y del presidio. ¿Qué habeis hecho, decidme, de América, de Filipinas; ricas herencias de Colón y Magallanes? Negociarlas y venderlas miserablemente, y mandarnos de allí, legiones de cadáveres; legiones de héroes anémicos, mancos y cojos; inútiles para el trabajo; privados de ganar en la lucha de la existencia el pan que los mantiene y el pan que los vivifica.

Loco 2.º—¡Venid, venid, políticos inmundos! Etc., etc.

Loco 1.º—¡Pasad, pasad, reaccionarios de la Corona; demagogos insaciables; traidores hipócritas y asesinos de la patria! ¡Pasad, pasad, miserables Monigotes; Burros; perros rabiosos y pillos y rapiñadores de los bienes del pueblo! ¡Pasad! ¡que la Justicia divina os quite vuestra hidrofobia;

que la Justicia divina os dé un corazón sano y libre de pordumbres, y unas GARRAS que estén agenas de latrocinios!

Loco 2.º—¡Venid, venid, políticos inmundos! Etc., etc.

Loco 1.º—Decidme: ¿Qué érais la mayoría de vosotros, antes de desgobernar á la Nación? Unos descamizados y sablistas; unos quita-peluzas, y unos jambrones y esclavos de la indigencia. Y subisteis al Poder, por vuestros ardid y chanchullos; con los que robásteis los dineros del pueblo; los dineros que tantos afaes, fatigas y sudores le costó.

Loco 2.º—¡Venid, venid, políticos inmundos! Etc., etc.

Loco 1.º—¡Pasad, pasad, políticos bambolleros, trápalas y de mala sombra! ¿Qué entendéis por leyes? El atropellamiento de éstas. ¿Qué entendéis por arte de gobernar? El desgoberno y consumamiento de tropelias; creando arbitrios, creando impuestos por todos lados, y creando contribuciones gravosas y monopolios vituperables y malditos. ¡Y os llamais estadistas; y os llamais economistas, y diplomáticos, y ministros de la Corona, y Diputados senadores! ¡Y os llamais liputados provinciales, y regidores de Ayuntamientos, y hombres de indiscutibles méritos en las alturas del Poder!... ¡Oh tramoyistas! Yo os daré un solemne mentis con mis palabras, apesar que vosotros mismos os lo habeis dado, con vuestras torpezas notorias y con nuestros poderes criminales. ¡No, no son estadistas, ni economistas, ni diplomáticos, y si, grandes nulidades, los que han llevado á la España por este triste derrotero, por este triste estado de decadencia; los que han cometido desaciertos y errores; los que han usado una diplomacia, oprobio de nuestro pueblo; los que han llevado al país á la ruina con los monopolios; los que han creado gabelas enormes y escandalosas y no han creado recursos ni medios para fomentar las industrias, recursos ni medios para dar vida y trabajo, al obrero que se muere de hambre y de desesperación!... ¡Oh! Pareceis cabelleros, pareceis personas de dignidad y de vergüenza cuando vais por esas calles; pero por desgracia esto es una visión; un funesto error de los sentidos! un funesto error de nuestra vista! Solo sois, por las apariencias y el ropage caballeros; por vuestras acciones odiosas, canallas y ladrones endiosados.

Loco 2.º—¡Venid, venid, etc., etc.

Loco 1.º—¡Pasad, pasad, diputados senadores; grandes calabazas!... ¿Qué habeis hecho en el Congreso? Dejar pasar infinidad de despropósitos; infinidad de inmoralidades y de abusos, y ser viles esclavos de agenas voluntades, de voluntades omnímodas!

Loco 2.º—¡Venid, venid, etc., etc.

Loco 1.º—¡Pasad, pasad, diputados provinciales, y regidores de Ayuntamientos; la mayoría cueros y dignos del presidio! Decidme: Vosotros ¿qué habeis hecho? Cometer ladronerías y violencias y chanchullos... Habeis robado, en los adoquinados y empedrados de las calles; en los establecimientos benéficos y cartas de caridad; en las listas fabulosas y supuestas de trabajadores públicos; en las nuevas construcciones de paseos y jardines; en los libramientos, derrumbamientos, y patronatos y arbitrios injustos; en las credenciales con nombres apócrifos; (1) en la compra (2) de bienes desamortizados, y en un millón de cosas que no quie-ro enumerar.

Loco 2.º—¡Venid, venid, etc., etc.

Loco 1.º—¡Pasad, pasad, ex-municipes fanfarrones y faranduleros; que habeis infringido las ordenanzas, entregándoos á manejos asquerosos!... Ya no robareis más de los fondos del común!... Ya se ireis al ídem á meter vuestras cabezas!... Un nuevo Ayuntamiento, un pueblo en masa os hechó á puntapiés y os mandó á los Demonios... Si, por granujas que érais!... Idos ahora á Sierra Morena; á la gran ciudad de las LADRONERIAS!... Porque ya vuestros Negocios, creedme, concluyeron en esta taza de p'ata; en esta noble población que os abomina y os señala con el dedo.

COMENTARIOS

A todos y á ninguno...—Los funcionarios que se dejan sobornar; las autoridades que dilapidan ó malversen los fondos del pueblo y las empresas ó particulares que sean dignos émulo de José María ó Candelás, todos los cuales son la causa de nuestra decadencia, caerán bajo los implacables puntos de nuestras plumas.

(1) Los haberes de estas credenciales fueron percibidos por los miseros regidores.

(2) Por la octava parte de su valor.

EL ANUNCIADOR DE CÁDIZ hace su segunda aparición; y en los vientos de la publicidad, saluda nuevamente al público y á toda la prensa gaditana, de la que suplica el cambio. EL ANUNCIADOR remitirá 3 kilos de papel impreso, al periódico que proceda incorrectamente sin co-testar á su visita. Esta advertencia responde, á lo sucedido á este periódico en su primera aparición con un diario local, que decia: «Yo soy muy grande y peso mucho para cambiar.» Y en verdad que es V. muy grande, señor elefante!

El Nuevo Ayuntamiento

Grandes esperanzas concebimos para el presente y el porvenir con la toma de posesión del nuevo Municipio que administra los bienes comunales.

El 1.º de Julio del presente mes, deberá ser día para los sucesivos, de trascendentales hechos culminantes de moral, ó de consecuencias de erróneos sueños utópicos egendrados por las ambiciones de los unos, y por las inexperiencias y osadías de los otros.

Los dignísimos regidores del Excmo. Ayuntamiento de hoy, son personas de reconocidos méritos en la vida comercial é industrial; y nos congratulamos de ver separada á esa Corporación, de la política funesta de los caciques.

¡Quiera Dios que nuestras esperanzas se realicen y desaparezcan para siempre los convencionalismos y chanchullos; causas muy poderosas de nuestra miseria y decadencia!

¡Quiera Dios que los procedimientos del nuevo Municipio sean lúcidos, felices, y dignos de alabanzas!

De ese modo, darán gloria y esplendor á los que lo llevaron á cabo. Podrán llamarse regeneradores verdaderos.

Una advertencia: cuando las obras del alcantarillado den principio, quizás hagamos una observación respecto al señor M. B. V.

PERIÓDICOS QUE SE PUBLICAN EN CADIZ.

- Avisador Marítimo de Cádiz.—Fdo. en 16 de Setiembre de 1873.—Drtor., Sr. Rivera y H.—Baluarte 18.
- Boletín Oficial de la Provincia.—Editores, Sres Lozón y Cabello.—Duque de Tetuán 10.
- Boletín Oficial de la Diócesis de Cádiz.—Drtor., D. José María León y Dominguez.—Santiago.
- Cádiz Alegre.—Redacción, Cervantes 16.
- Diario de Cádiz.—Drtor., D. Federico Joly.—Ceballos 2.
- El Anunciador de Cádiz.—Fundado en 1º de Julio de 1889.—Fundador, Manuel Bellino Valiente.
- El Cocinero.—Drtor., D. Roberto Bueno.—Murga.
- El Contribuyente.—Editor, D Bernardo de Arjona.—Flamencos 6.
- El Manifiesto de Cádiz.—Drtor., D. Antonio Milego.—Administración y dirección, San José.
- El Muñeco.—Drtor., D. Manuel Arjona.—Redacción y Administración, Botica 15.
- El Observador.—Drtor., Sr. Pidal—Sgmdo. Moret 4.
- El Pueblo.—Drtor., D. Ramón León Máinez.
- El Tabanito.—Drtor., Sr. Troyano.
- Gaceta Médica.—Editores, Sres. Gómez, Plana y Rivas.
- La Correspondencia de Cádiz.—Santa Inés 11.
- La Dinastía.—Fdo. en 6 de Mayo de 1885 por D. Rafael de la Viesca y Méndez.—Drtor, D. Juan del Campo.—Editor, Sr. Cerón.—Santa Inés núm. 11.
- La Provincia Gaditana.—Administrador, D. Agustín Roche y Amigueti.—Administración, Casino Liberal.
- La Cruzada.—Mensual.
- La Lucha.—Redacción, Cervantes 30.
- La Defensa.—Redacción, Constitución.
- Parte Oficial de la Vigía.—Bulas 10.
- Revista de Primera Enseñanza.—Drtor., D. Hermengaudío Cuenca.—Rosario Cepeda 43.
- Revista Teatral.—Propietario, D. Miguel Guilloto y Deumoché.—Redacción, Sagasta 31.

En todos los números publicaremos la precedente Lista, y al recibir el cambio, colocaremos las Direcciones y Administraciones de los periódicos que aparecen sin ellas.

—Yo tengo sed, Filomena. Para servicio esmerado Pero beber agua sola... El restaurant de Colón. —No hombre, no; cerveza ¡Qué elegancia y qué de buena. agrado! La que vende La Española. —Iremos allí, Zenón. Sagasta 30, (antes Amargura.) P. Catedral, á la de Cobos.

El Pan.—Desde que tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, se viene repesando diariamente el pan; ese alimento de todos tan necesario. Así debe ser; y aplaudimos muy mucho la medida adoptada por los nuevos ediles. Preciso es que el repeso se verifique todos los días, y no se aburran como vino sucediendo con los Ayuntamientos precedentes.

Como aplaudimos esta medida que merece elogios, lo mismo censuraremos las que no sean de estricta justicia, (que no lo esperamos así). Todavía tiene que hacer mucho el nuevo Ayuntamiento; todavía le queda que tomar resoluciones que redunden en provecho del vecindario; pero todo ello, sin sacrificar las arcas del Municipio.

Ha dicho el doctor Morena ¡Camina para Colón
Y también don Mendiola, Y tómate ahora mismito,
Que para cerveza buena Una ración de cabrito
La que vende La Española. Y otra de salchichón!
Sagasta 30, (antes Amargura.) P. Catedral, á la de Cobos.

Una pregunta al Sr. Presidente de la Diputación.—¿Si sigue todavía el Sr. Cerón cobrando un sueldo como cajista de la imprenta del hospicio? Si sigue ese señor todavía chupando de la breva, destitúyase de ese cargo inmediatamente; porque el Sr. Cerón es dueño de imprenta y no cajista, y está incapacitado de enseñar á los desgraciados asilados del Hospicio. ¿Qué compadrazgo hay en este asunto? Póngase á un cajista que enseñe y que tenga aptitudes para desempeñar tan difícil cargo. El gremio de impresores ha protestado varias veces, y no se ha tenido en cuenta, ni se ha hecho caso de tan justa denuncia. Ya hablaremos otro día de los abusos que cometió dicho señor en la imprenta del hospicio. Porque además de no entender nada de aquella, ha sido autor de varias explotaciones mezquinas con los infelices asilados.

Yo siento alivio, morena, Si quieres comer, Lubrano,
Le dijo Genaro á Lola, Con toda satisfacción,
Cuando voy á «La Española» Ven acá y dame esa mano.
Y bebo cerveza buena. —Dónde iremos?...—A Colón.
Sagasta 30, (antes Amargura.) P. Catedral, á la de Cobos.

Profesiones é Industrias.

Abogados.—Bufetes de

Bendición de Dios 2, José Macalio y Rodriguez.
Horas de despacho de 12 á 4.

Academias preparatorias para carreras especiales.

Segismundo Moret (antes Torre) núm. 4, principal.—Por el ingeniero militar D. Ignacio Beyens de la Somera.—Clases de matemáticas y demás materias para las carreras civiles y militares.

Aduanas, comisiones, representaciones y tránsitos.

Doblones 23, José M. Molina.
Isaac Peral 2, Andrés Gonzalez.

Feduchy 7, bajo, derecha.

Aguardientes, licores y jarabes.—Fábricas de

Manuel Henriquez 4, La Merced, de Laureano Morante.

Columela 10, El Piano, de A. Sanchez Lamadrid.
Muelle de la Puerta del Mar, La Flor Marina.

Artistas ó pintores de cuadros. = Disponible.

Banqueros.—Comerciantes

Arámburo Hermanos, Plaza Constitución 1.
Hijos y Nietos de D. Juan Lasanta, Isaac Peral 11 y 12.

Bazares de efectos varios.

Sagasta á la de Vargas Ponce, Norte Americano, de Andrés Herrero.

Columela 7, Fuente y Moreno.

Billares.—Salones de

Sacramento 5, del Correo.
Duque Victoria, en La Cita.

Buques de vapor.—Compañías de

Para Lóndres y Sevilla.—Para Exeter y Bristol.—Para Yarmouth y Hull.—Para Lisboa, Vigo y Londres y vice-versa.—Para Trinidad, Carupano, Cumana, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón, Puerto Limón, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y New-Orleans.

Informa: su consignatario D. Daniel Mac-Pherson.—Cuartel de Marina 4.

Para Tarifa, Tanger, Algeciras, Gibraltar y Málaga. Salida semanal.—Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en las Palmas (Gran Canaria): salidas los días 7 y 27 de cada mes.

Informa: D. Tomás Haynes.—Duque de la Victoria 37.

Calzados de todas clases.—Tiendas de

Feduchy y Columela, Hijos de la Rosa.
San Francisco 3 y Baluarte, Manuel de la Rosa.
Rosario 25, Juan Lozano.

Cambios, bolsas y negocios.—Agentes de

San Francisco 24 a la de Aduana Vieja, Alfredo Casal y Verges.

San Francisco 16 a la de Pedro Conde, A. G. Infante.

Isaac Peral 19, Manuel Marques Navarro, agente de negocios.

Cañas de vino y un platito.—Para tomar unas

Nueva Mezquita (antigua del Zoco), plaza Catedral 10.

El Siglo, Marzal a la de Cervantes.

El Candil, Enrique de las Marinas a la de Fernán Caballero.

Colón, Catedral y Cobos.

El Aguaducho, Sacramento 102 a la de San Rafael. (Restaurant.)

El Paraiso, Sacramento a la de Segismundo Moret. (Restaurant.)

El Recreo de Morante, Horno Quemado a la de Columela: café superior.

Carruajes.—Empresas de

Plaza Constitución 9, Constantino Paredes; teléfono 8.—Castelar 14, teléfono 17.—Plaza San Francisco 4.

Cervecerías y Cafés.—Grandes

Internacional (antes del Tinte), plaza de Mina 3, de Francisco Diaz.

Plaza Constitución 14 a la José R. de Santa Cruz, (Restaurant Gaditano)

La X, Duque de Tetuan a la de Sagasta, de José Aguirre.

Cervezas, gaseosas, soda Water y agua de Seltz.

La Española, Sagasta 30 (antes Amargura); frente a la calle de Santa Inés.

Zorrilla 8 (antes Puerto), Carlos Maier.—Sucursal: Cervecería Alemana, Calderon de la Barca 1 a la de Zorrilla.

Colocaciones y pisos desalquilados.

Valverde 18, accesoria.—Gran actividad.

Cristalería, loza y porcelana.

Los Viejos, San Francisco 21, de Manuel Riera y Corrales.

El Porvenir, San Francisco 15, de Pablo Riera y Corrales.

Cordonería y pasamanería.—Disponible.

Chacinerías afamadas, al por mayor y menor.

Bilbao 6, José Sanchez Calvo, al por mayor.

Plaza Topete 4, La Puerta Otomana, al por menor.

Chocolates.—Fábricas y despachos de

Columela 8 y 10, Eduardo Bastardi.—Al por mayor y menor.—Lleva 80 años de establecido.

Dentistas ó gabinetes odontológicos.

Vadillo é hijos. San José 15.
R. Rodriguez.—San José 64.

Droguerías principales.

Americana, Hospital de Mujeres 18, de Manuel Cajade.

De San Agustín, plaza Fernández Fontecha á la de San Francisco.

Duchas.—Gabinetes de

Segismundo Moret 9 y 11, sucesores de Moresco.

Fotografías.—Talleres de

Pedro Conde 2, Rocafull y C.^a—Fotografado y fototipia.

San Francisco 16, M. Pol.

Plaza de Isabel II núm. 3, de Lebrón.

Prim 16 (antes Compañía), de Solano.

Frutos coloniales, del país y extranjeros.

El Palacio de Víveres.—Rosario 6 y Baluarte 1, al por mayor y menor, de Juan Elías; importador y exportador.

Cabreras de Nevares 2 y plaza Mendizabal, Manuel García Guevara, al por mayor y menor.

Cánovas del Castillo 41, Moyano y C.^a

Gas.—Alumbrado y calefacción por

Eugenio Lebón y C.^a—Compañía Central de alumbrado y calefacción por Gas.—Fábricas de Cádiz y Puerto de Santa María.—Oficina central: calle San Pedro 10.

Sociedad Cooperativa Gaditana.—Oficinas centrales: San José 25.

Hoteles ó fondas principales.

De Francia, plaza de Mina 17.—De Constantino Paredes. (Servicio esmerado.)

De Cádiz, plaza de la Constitución (antes de San Antonio) núm. 14.

Oriente (hotel y restaurant), Duque de Tetuan 33

De La Paz, Cardenal de Zapata 3, Antonio López

Joyería, platería, etc., etc.

Columela á la de José del Toro, Mejía hermanos.

Cristóbal Colón 24 y Columela 22, José Estrugo

Duque de Tetuan 35.—H. Prevols.

San José 6 y San Pedro.

Librería, papelería, útiles de escritorio, y centros de suscripciones.

Librería Católica, Duque Tetuan 8.—Devocionarios; compra y venta de libros católicos.

Montañés 7, antes Descalzas.)

Mármoles de todas clases.—Talleres de

Cánovas del Castillo á la de Sagasta, Alejandro Baldacci.

Médico-Quirúrgicas.—Gabinetes de consultas

José del Toro 9, (antes Verónica).—Gabinete Oftalmológico fundado por el Ilmo. y Excmo. señor D. Cayetano del Toro.—Especialista en las enfermedades de los ojos.—Consultas diarias

de 12 á 2 y de 4 á 5 de la tarde.

Sagasta 38.—Dr. Portela.—Especialista en las enfermedades de la garganta y oídos.—Consultas de 12 á 2.

Murguía 5 —Dr. Párraga, catedrático de la Facultad de Medicina.—Consultas de 11 á 1 de la tarde todos los días.—Gratis á los pobres martes, jueves y sábados.

Pastelerías principales.

Murguía 2 esquina á la plaza Constitución.—Gran pastelería nueva.

Viena, San Miguel 1 y 3 esquina a la de Aranda.

Suiza, Aranda 2 y 4 á la de Barrié.

La Madrileña, Columela 37.

Francesa, Cánovas del Castillo 7 (antes Murguía.)

Pedicuros.—Profesores

Valverde 4, Manuel Pereira.

Pianos y órganos del reino y extranjeros.—Dptos. de

J. M. Perera.—San Miguel 6.

José Azorell.—Murguía 8.

Planchado de camisas, etc., etc.

San Pedro (frente a la de Valverde.)

Hospital de Mujeres 48 a la de S. José.

Procuradores.—Bufetes de =Disponible=

Refino, mercería, pasamanería, paquetería, etc.

La Novedad, Prim 4 (antes Compañía.)

Columela 23, Refino Chico, de Miguel de Andrés y Serra.—Especialidad en polvos de olor.

Relojerías principales.

Mejía hermanos, Columela a la de José del Toro.

José Estrugo, Cristóbal Colón 24.

San José 6 a la de San Pedro.

Duque de Tetuan 35, H. Prevols.

Restaurants.—Magníficos y espaciosos

Gaditano y cervecería, Constitución 14 y Vedor.

Internacional (antes del Tinte), plaza de Mina 3.

Colón.—de Anacleto Sanchez Lamadrid, plaza de la Catedral 14 y Cobos.

El Candil.—De A. Sanchez L., Enrique de las Marinas y Fernán Caballero.

Buena Vista.—De A. Sanchez L., en Puerta de Tierra (barrio de San Severiano.)

El Siglo.—De L. Morante, Marzal y Cervantes.

La Marina.—De Manuel Gonzalez Estrada, Muelle de la Puerta del Mar.

Sastrerías. (Prontitud, economía y esmero)

Feduchy 1 a la de Aranda, J. Tello y

Columela 37 (sastrería nueva)

Rosario 25 (frente al cuadro), M. Bravo.

Seguros.—Compañías de

La Gresham.—Compañía Inglesa de seguros contra la vida.

La Palatine.—C.^a inglesa contra incendios, explosiones y accidentes personales.

Delegado en la provincia de Cadiz de estas dos compañías, D. Federico Supervielle.—Sacramento 20.

Sombrererías.

El Siglo, Sacramento 6, J. Parrado y C.^a

Sevillana, Sacramento 6.—Sombreros de todas clases.

Telégrafo.

Alameda de Apodaca 20, principal.—C.^a Telefónica Oriental

Transportes.—Compañías de

La Madrileña.—Nueva 6, Nicolás Marset.

La Madrileña.—Duque de la Victoria 4 (antes Nueva), J. Ruiz.

La Defensa Comercial.—Rosario 47, R. de la Torre y C.^a

Ultramarinos.—Grandes almacenes de

Las Antillas, Cánovas del Castillo á las de San José y San Pedro.

La Lonja, Columela 2.

El Itsmo, Aranda y Barrié, J. Gutiérrez y C.^a

El Nuevo Pópulo, Fabio Rufino 8.

Vinos finos de Jerez (dulces y secos.)

La Bodega.—De Ruiz Pomar Hermanos.—Representante, D. José Ruiz Barreto.—Sagasta á la de Vargas Ponce.

Goytia Hermanos.—Representantes, Sres. Rodriguez y Compañía.—Vinos Domeq, Botaina, Molano, Tres cortados, y Champagne Domeq.

PISOS DESALQUILADOS.—1.º de Agosto, 1899.

Precios y condiciones de esta sección:—10 céntimos de peseta por cada anuncio expresando la calle, el número de la casa, y el piso desalquilado. Pago adelantado al remitir el anuncio á la Administración. No se darán números de comprobación. Se justificará la inserción, enseñando un ejemplar.

Indicaciones.—La letra a. indicará accesoria; b. bajo; c. cuarto; d. derecha; i. izquierda; p. primero; pl. principal; s. segundo y t. tercero.

Bendición de Dios, 18 p., 23 b. y p.

Calderón de la Barca, 2 p.

Enrique de las Marinas, 22 s.

Fernán Caballero, 3 b., 8 b., 10 b.

Molino 36 p., 39 p.

HABITACIONES DESALQUILADAS.—1.º Agosto.

Benjumeda 16.